

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 13711** *Resolución 160/38159/2012, de 22 de octubre, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 2509/2012, promovido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, don Javier Corporales Bártulos (49.014.190) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo número 2509/2012, contra la Resolución del General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil de fecha 31 de julio de 2012, por inadmitir a trámite la solicitud de revisión de oficio, relativa a la Resolución del Coronel Presidente del Tribunal de Selección de fecha 28/09/2001, por la que se acuerda la exclusión del proceso selectivo, en la convocatoria 160/38183/2001, de 7 de mayo, de pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 22 de octubre de 2012.—El General Jefe de Enseñanza de la Guardia Civil, Adolfo Gómez-Rico Romero del Hombre Bueno.